
Dec. No. 3084 que nombra varios funcionarios judiciales.

SALVADOR JORGE BLANCO
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 3084

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.— La doctora Esperanza Caridad Acosta de López, queda designada Procurador Fiscal del Distrito Judicial de María Trinidad Sánchez, en sustitución de la doctora Violeta Pantaleón Pantaleón.

Artículo 2.— La doctora Violeta Pantaleón Pantaleón, queda designada Abogada Ayudante del Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Duarte.

Artículo 3.— Las designadas deberán cumplir con las disposiciones de la Ley No.82, de fecha 16 de diciembre de 1979, sobre Inventario de los Bienes que Constituyen el Patrimonio de los Funcionarios Públicos.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 26 días del mes de junio del año mil novecientos ochenta y cinco; año 142^o de la Independencia y 122^o de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO.

Dec. No. 3085 que nombra al General de Brigada, E.N., Héctor E. Lachapelle Díaz, Inspector General de las Fuerzas Armadas, y dicta otras disposiciones.

SALVADOR JORGE BLANCO
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 3085

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente